

SERRANO, VERGONZOSAMENTE, JUEGA AL *BOTELLÓN* CON LA SALUD DE LA PLANTILLA

IMPONE CAMBIOS INNECESARIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA QUE PONEN EN RIESGO DE CONTAGIO POR COVID-19 A LA PLANTILLA Y A LA CIUDADANÍA. COMO EN MARZO 2020, EL NEGOCIO ES LO PRIMERO

CCOO Y UGT ACUDIRÁN A LOS TRIBUNALES CONTRA ESTA INMORALIDAD

El 9 de mayo el Gobierno ha terminado oficialmente con el estado de alarma en todo el Estado, y nuestro ocurrente presidente, **Serrano, no ha perdido el tiempo en DEESCALAR las medidas de seguridad, de manera totalmente INNECESARIA, y siguiendo formas ILEGALES atropellando una vez más la obligación legal de consultar con los trabajadores/as y sus representantes los cambios en materia de seguridad.**

Serrano, gestor neoliberal del mercado postal y adalid del desembarco de autónomos-riders en Correos, se apunta también a la moda del “botellón” y la barra libre, poniendo en riesgo la salud y anteponiendo el NEGOCIO. Serrano, una vez más, vuelve a jugar en la ruleta con la salud y la vida de miles de trabajadores/as, y millones de ciudadanos/as, modificando unilateralmente unas instrucciones de trabajo que protegían del contagio por COVID-19. Y lo hace con el beneplácito de quien le nombró, y le mantiene en su puesto.

Durante más de un año, por motivos de seguridad y de evitar riesgo de contagio, en la entrega de envíos registrados en el reparto a domicilio, **se ha evitado que el destinatario/a tenga que firmar en la PDA o en los impresos.** A partir del 10 de mayo de 2021 el procedimiento se cambia para NOTIFICACIONES, BUROFAX y TELEGRAMAS, y **EL CAMBIO SE HACE “PORQUE SÍ”**, no hay ninguna razón que motive el cambio, aunque el mismo genere un nuevo RIESGO REAL DE CONTAGIO, al suponer una manipulación de documentación y elementos de trabajo (PDA, bolígrafos) entre personas no convivientes.

EL CAMBIO GENERA UN RIESGO DE CONTAGIO QUE ANTES NO EXISTÍA, Y QUE ES PERFECTAMENTE EVITABLE, Y POR TANTO DEBE RETIRARSE DE INMEDIATO

CCOO y UGT denuncian que los cambios en la entrega NO han sido comunicados ni consultados con los trabajadores/as ni sus representantes PREVIAMENTE a su implantación. AVISAMOS QUE LA BAJA CATADURA MORAL DE QUIENES TOMAN ESTAS DECISIONES ILEGALES SE MEDIRÁ EN LOS JUZGADOS, porque esta manera de proceder ya sobrepasa la Inspección de Trabajo.

Y también, **CCOO y UGT invitan al colectivo a realizar una resistencia efectiva contra estas cacicadas.** En el colmo de los desprecios, la empresa ha decidido comunicar “directamente” a los trabajadores/as en ¿ASAMBLEAS...? la decisión, obligando a que firmen la conformidad con estos cambios, por lo que **invitamos a TODO EL COLECTIVO a que exprese su rechazo a los cambios organizativos en estas reuniones,** y que exija que así conste en las “actas” que la empresa quiere confeccionar para justificar la imposición de los cambios.

**CCOO Y UGT ACUDIRÁN A LOS JUZGADOS A DEFENDER
A LA PLANTILLA FRENTE A DECISIONES CONTRA LA SALUD**